

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 215 Jueves 5 de septiembre de 2024

Sec. II.A. Pág. 111285

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17879 Real Decreto 836/2024, de 30 de julio, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de León a la

plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo numero 3 de Leon a la Magistrada doña Marta Fiuza Pérez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de julio de 2024,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de León a la Magistrada doña Marta Fiuza Pérez, con efectos de la fecha de cese del Magistrado don Alfonso Pérez Conesa.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X